



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

SEPTUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL  
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CICYT)

Jueves 10 de agosto de 2017

**PRESENTES**

- MinCyT: Dr. Lino BARAÑAO –Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Lic. Agustín CAMPERO - Secretario de Articulación Científico Tecnológica  
Ing. Jorge AGUADO – Secretario de Planeamiento y Políticas en CTelP  
Dr. Sergio MATHEOS - Subsecretario de Coordinación Institucional  
M.Sc. Lucas LUCHILO - Subsecretario de Evaluación Institucional  
Lic. Jorge ROBBIO - Subsecretario de Estudios y Prospectiva
- CIN-Bonaer: Dr. Mario SABATTINI - Rector UNS  
Lic. Raúl PERDOMO - Presidente UNLP
- CIN-NEA: Prof. María Delfina VEIRAVÉ – Rectora UNNE
- CIN-NOA: Dra. Alicia BARDÓN - Rectora UNT
- CIN-Nvo. Cuyo: Dr. Félix NIETO QUINTÁS - Rector UNSL
- CIN – Centro: Arq. Dante FLORIANI - Rector UNR
- CIN – Sur: Lic. Juan Carlos DEL BELLO - Rector UNRN
- CNEA: Dr. Alberto LAMAGNA - Vicepresidente
- CONAE: Dr. Conrado Franco VAROTTO - Director Ejecutivo y Técnico
- CONICET: Dr. Alejandro CECCATTO - Presidente
- CRUP: Dr. Héctor SAURET - Presidente
- IAA: Lic. Rodolfo SÁNCHEZ - Presidente
- INA: Ing. Julio DE LÍO - Presidente
- INTA: Dr. Fernando FERNÁNDEZ - Coordinador Nacional de Investigación y Desarrollo
- INTI: Ing. Javier IBÁÑEZ - Presidente
- SEGEMAR: Dr. Julio RÍOS GÓMEZ - Presidente
- INVITADO: Lic. Marcelo SERÁNGELI (ex subsecretario de investigación, desarrollo y producción para la defensa del MinDef)

En la Ciudad de Buenos Aires, al décimo día del mes de agosto de 2017, se reúne el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en la sala 2 del Centro Cultural de la Ciencia.

**Firma del Convenio de Cooperación entre el INDEC y el MinCyT**

El Lic. Campero da unas breves palabras de bienvenida a los presentes y da paso a la firma del convenio de cooperación que se celebra entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (en adelante INDEC) representado por su Director el Lic. Jorge Todesca y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (en adelante MinCyT) representado por el señor Ministro Dr. Lino Barañao.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*  
Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El convenio tiene por objeto establecer relaciones de cooperación a través de la programación y el desarrollo de actividades de distinta índole que resulten de interés para ambas partes. En esta línea, se comprometieron a facilitar y mancomunar esfuerzos para concretar acciones interinstitucionales y así colaborar en programas, proyectos y planes.

El **Dr. Barañao** destaca la relevancia de la firma del Convenio para el MinCyT que es un ministerio de servicios que llega al ciudadano de manera mediatizada a través de otras instituciones. Añade que a través de esta firma el MinCyT está en condiciones de seguir aportando a un área sensible con impacto económico y cultural. Subraya que las estadísticas del INDEC afectan no solo la política, la toma de decisiones sino también la visión de futuro que se forma el ciudadano común. Dada la complejidad del fenómeno, el aporte multidisciplinario de los científicos sociales al análisis de la información producida permitirá obtener información y conocimiento que puede ser extremadamente útil, no solamente desde el punto de vista de la política sino desde el cambio cultural que se está pretendiendo llevar adelante.

El **Lic. Todesca** agradece la firma destacando la importancia que tiene para el INDEC, que inició una etapa nueva de interrelacionamiento con el resto del gobierno. La relación con la comunidad científica y tecnológica le permitirá al INDEC seguir avanzando en el proceso de profesionalización o reprofesionalización de su plantilla, a la vez que tener la posibilidad de volver a ser un punto de interés para la carrera académica.

El **Dr. Matheos** lee el listado de las autoridades del CICyT presentes así como de los invitados, entre ellos los funcionarios del INDEC que acompañan al Lic. Todesca, a saber: el Lic. Norberto Oneto, Jefe de Gabinete, el Lic. Hernán Daniel Muñoz, Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales, el Cdr. Juan Pablo Vázquez, Director de Gestión, la Lic. Carolina Andrea Plat, Directora Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, la Mg. Silvina Viazzi, Directora Nacional de Difusión y Comunicación, la Mg. Marisa Clara Wierny, Directora Nacional de Cuentas Nacionales, el Mg. Pedro Ignacio Lines, Director Nacional de Cuentas Internacionales y el Mg. Daniel Ricardo Nieto Michel, Director Nacional del Sistema Estadístico Nacional.

Por otra parte, agradece al Lic. Marcelo Serángeli por su colaboración y activa participación mientras estuvo a cargo de la Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa del MinDef.

El Lic. Campero señala que el MinCyT se entiende parte de una política integral de CyT del gobierno, que es llevada a cabo a través de todos sus ministerios, aunque el MinCyT es el ministerio sustantivo. Destaca la política que se está llevando a cabo en el INDEC por sí mismo y por el impacto positivo que va a tener especialmente en el campo de las ciencias sociales. Recalca la importancia de empezar la segunda parte del año con esta presentación, que se relaciona con el aprovechamiento de lo que está haciendo en el INDEC a la vez que se contribuye al fortalecimiento de la CyT con los instrumentos, las herramientas y los datos que aporta el Instituto.



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

### La reconstrucción del INDEC y del Sistema Estadístico Nacional a cargo del Lic. Jorge Todesca

El Lic. Todesca agradece la firma del Convenio y agrega que invitó al equipo que lo acompaña en la gestión, porque a ellos se debe el reconocimiento al avance de lo que se ha realizado en el Instituto durante este año y medio, destacando el orgullo que siente el poder mostrarlo. Agrega que desde el inicio de la gestión se convocó al INDEC a los profesionales que ya habían estado en el instituto, sobre todo en las áreas técnicas y que dadas las circunstancias se habían tenido que ir durante el período anterior. Asimismo, hubo que entusiasmar con el nuevo proyecto a quienes habían permanecido. Remarca la calidad profesional de todo el equipo.

El Lic. Todesca comienza su presentación haciendo una reseña de la gestión a la que dio inicio con el proceso de reconstrucción del Instituto, como corazón del Sistema Estadístico Nacional (en adelante SEN), mencionado que en lo sucesivo se pondrá mayor énfasis en el resto del SEN, fundamentalmente en las direcciones provinciales de estadística que son el brazo con el que el INDEC hace la captura de datos en el territorio, básicamente con las encuestas de hogares. Resume en una frase el escenario encontrado al asumir sus funciones: "desarticulación técnica y funcional".

Comenta que identificaron tres desafíos importantes que debían encarar: la debilidad institucional que llevaba a la baja calidad de la producción, la desconfianza en los indicadores que el INDEC producía y una falta de liderazgo sobre el SEN, integrado según la ley por los servicios de estadística provinciales y los órganos de estadística de la administración pública nacional. El INDEC se encontraba en estado de parálisis, con capacidad excedente dada su inactividad. Un sistema debilitado, sin parámetros de calidad, extendido al interior de toda la institución y a otros campos del Estado. Este escenario inicial hizo que el actual gobierno haya arrancado con un déficit de información enorme, tanto la que provee el INDEC como la que construyen los otros ministerios, con series estadísticas interrumpidas. Remarca también que para evitar dilaciones debieron apelar a un decreto de emergencia administrativa del SEN (también llamado de emergencia estadística), para que el director del instituto tuviera la capacidad de reorganizarlo, designar un nuevo equipo y producir a lo largo de un año un conjunto de cambios que comenzaron apenas iniciada la gestión. Destacó el compromiso del presidente plasmado a través de ese decreto como un signo fuerte de confianza. En septiembre de 2016 se había restablecido el servicio básico de estadística, con las series estadísticas normales y habituales del INDEC, por lo que el 31 de diciembre del 2016 terminó la emergencia administrativa. Narra que al comienzo de la reconstrucción se tomó la decisión inicial de suspender la publicación para revisar las series estadísticas; en la actualidad cuentan con 33 productos estadísticos y 236 publicaciones anuales, así como 4 o 5 publicaciones de indicadores por semana. Añade que están trabajando en la adecuación a las normas internacionales con un calendario de publicación de 12 meses móvil hacia adelante, con la información anticipada en la página web. Comenta que resultó particularmente importante durante el primer año de gestión la remoción de la declaración de censura aplicada por el FMI sobre el IPC y las series del PBI, lo que significó el fin de la emergencia administrativa.

Otro logro que desataca es la apertura del Instituto a la comunidad estadística internacional, ya que, si bien no había sido formalmente expulsado de ningún ámbito en la práctica no participaba. Manifiesta que el interés en volver a la comunidad estadística internacional, es lo mucho que tiene el INDEC para recibir a fin de recuperar el atraso tecnológico y metodológico, siendo la comunidad estadística internacional es



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

extraordinariamente activa y convergente en las ideas. Al respecto informa que se encuentran enviando personal a capacitarse al exterior y a participar de eventos relacionados con la organización institucional de un instituto de estadística compartiendo agendas con la comunidad internacional. Aclara que esto se tradujo en la cooperación con el FMI en esta primera etapa, en poder participar en el programa del sistema de Naciones Unidas asociado a los objetivos del desarrollo sostenible, en acompañar el proceso de adhesión de la Argentina a la OCDE, con los que también han encarado el proceso de revisión completa del SEN argentino. La asamblea de la OCDE dedicó parte de la sesión a la Argentina que concluyó con la invitación a continuar por el camino elegido. Asevera que el modelo de la OCDE en materia estadística es el elegido para el reordenamiento del Instituto ya que ha hecho una buena síntesis de los principios rectores, además de agrupar y monitorear a 35 países, y es útil porque está conectado con el FMI y con los institutos que están a la vanguardia en el mundo. También comenta que por primera vez el Instituto recibe de manera directa un préstamo internacional a través de un crédito del BID por 50 millones de dólares, cuya mitad será destinada a ampliar el equipamiento informático.

Respecto al área de cooperación bilateral, informa que se encuentran desarrollando distintos convenios (con un instituto de Holanda muy fuerte en *Big Data*, con Eurostat) que convergen en el aumento del alcance de las estadísticas sociales y el fortalecimiento de las estadísticas económicas.

Respecto de la reinserción internacional, menciona que se encuentran participando formalmente como miembros plenos en un grupo de instrumentación en materia de estadística de los objetivos del desarrollo sostenible (HLG-PCCB), logrando de este modo un marco de pertenencia formal en el sistema internacional. También han participado desde la co-presidencia en el primer foro mundial de datos de Naciones Unidas, en las reuniones CEPAL y otros, y han reactivado la participación estadística en el Mercosur.

Señala que lo actuado los ha llevado a ir formulando un programa de trabajo 2017-2020 que tiene entre sus pilares: fortalecer la capacidad estadística, profundizar la reinserción internacional, mejorar la difusión y acceso amigable a las estadísticas, colocando toda la información de que disponen en la página web del instituto; coordinar el SEN con las direcciones de provincia para la recolección de información en el territorio y la reforma institucional que ya están realizando pero que cobrará una forma definitiva con la nueva ley marco de estadística.

Respecto al trabajo realizado remarca el ajuste y la adecuación de la estructura institucional del INDEC, por ej., dándole categoría de Dirección Nacional a la Dirección de Metodología para permitir un nuevo diseño en el proceso de elaboración de estadísticas de la que este área es un pilar fuerte y creando la nueva Dirección del Sistema Estadístico Nacional dedicada a fortalecer el conjunto del sistema. Pone especial énfasis en la creación de seis delegaciones regionales directas del INDEC, una en cada una de las regiones estadísticas, con la idea de estar más cerca de las provincias en los procesos de estructuración de los operativos, de capacitación y de seguimiento, sin desmedro del uso de la tecnología. A su vez, están trabajando en la profesionalización del Instituto para alcanzar los estándares internacionales en las dotaciones para los institutos de estadística, en función de la carencia de personal calificado, con el consecuente desajuste en algunos perfiles de personal respecto de las capacidades y las necesidades del instituto.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Continúa informando que tienen previsto realizar los primeros paseos en el trabajo de campo y pruebas piloto de varios relevamiento de magnitud este año, entre ellos, una nueva encuesta de gasto de los hogares (la última se realizó en el 2012 con deficiencias de cobertura) utilizando una encuesta del año 2004-2005 con alguna actualización metodológica; un Censo de Unidades Económicas, si cuentan con la posibilidad de acceder a los registros administrativos de la AFIP, considerando los límites legales que existen; un Censo Nacional Agropecuario, con operaciones piloto previstas para este año, de manera de poder llevarlo a cabo el año próximo, en caso de contar con el financiamiento adecuado; operaciones piloto de cara al Censo de Población, Hogares y Viviendas del 2020.

Agrega que se encuentran lanzando un IPC de cobertura nacional, fortaleciendo las estadísticas de género, en las que el país tiene un déficit importante a nivel nacional; en el ámbito de las cuentas nacionales han reelaborado las series del producto con base 2004, las cuentas complementarias del producto, las cuentas de generación del ingreso, la cuenta de ahorro-ingreso y una cuenta satélite de cultura; en lo referente a las cuentas financieras internacionales están trabajando con el Banco Central; y en las estadísticas de Producción y Comercio, se ha incorporado tecnología como en el caso de la encuesta de actividad industrial.

Un punto que destaca especialmente es la articulación actual del INDEC con el resto del Estado Nacional, a través de un conjunto de encuestas previstas para este año y el próximo, que tienen como contraparte a otras áreas del gobierno, entre ellas una encuesta de actividad de niños y adolescentes, para el Ministerio de Trabajo, una de victimización, para el Ministerio de Seguridad, un estudio sobre discapacidad, un relevamiento que comienza sobre uso eficiente de la energía, un nuevo censo nacional minero, y el diseño para una nueva encuesta nacional de factores de riesgo el año próximo con el Ministerio de Salud.

Señala que el Instituto promueve un nuevo marco legal de estadística para adecuar su funcionamiento a los estándares de las buenas prácticas internacionales, propendiendo a la independencia organizacional y financiera con personería jurídica propia (autarquía) del Instituto, a fortalecer el rol de coordinación del SEN, a robustecer su gobernanza (que el instituto tenga autoridades por un periodo definido de tiempo, designadas con una modalidad similar a la del Banco Central, y con un cuerpo consultivo), a modernizar la posibilidad de acceso a nuevas fuentes de información, y a la adopción formal de normas, principios y buenas prácticas internacionales incorporándolas a la ley. Esos principios son los de Naciones Unidas, similares a los de la OCDE, que plantean cuestiones ya consensuadas internacionalmente, como el hacer estadísticas que relevantes, imparciales, de acceso abierto, con independencia profesional, transparencia, previniendo su mal uso, protocolos de uso y acceso a las fuentes, el cuidado de la confidencialidad, la coordinación, el uso de patrones internacionales, la cooperación internacional, entre otros.

Finaliza aseverando que las estadísticas son en este momento uno de los pocos bienes públicos indiscutidos hacia el futuro para la humanidad, que están muy involucradas en una globalización en términos de comparabilidad, para que aquello que somos pueda ser visto, para nosotros y para los demás, bajo una misma metodología y parámetros de calidad y, de alguna manera, manifiesta sentir estar participando de una globalización sin contraindicaciones, tratando de poner a la Argentina en un escenario donde la información que producimos sea útil para nuestra sociedad, para el concierto internacional, para los inversores, los investigadores y otros actores sociales. Entiende que esta



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

globalización tiene la virtud de que se pueden tomar estos procesos como una guía para reordenarnos nacionalmente.

### Comentarios a la presentación del INDEC

El Lic. **Campero** presenta y cede la palabra a los expositores invitados quienes reflexionarán sobre la presentación realizada por el señor director del INDEC.

La Lic. **Fabiana Rubinstein**, Coordinadora Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), remarca la importancia que tiene para la gestión de las políticas sociales contar con información estadística de calidad y el trabajo conjunto entre los hacedores de las políticas públicas y los proveedores de información social, estadística, registral y presupuestaria.

La Lic. Rubinstein informa que el CNCPS trabaja en forma articulada con el INDEC enmarcados en uno de los cien objetivos establecidos por el Poder Ejecutivo que consiste en la Conformación de un centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano.

Explica que se ha constituido una comisión de trabajo en conjunto con el INDEC en la que se vienen desarrollando distintas líneas de trabajo, como una relacionada a la explotación estadística de los datos administrativos, por citar un ejemplo. Informa que del CNCPS depende el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) que tiene como objetivo consolidar bases de datos nacionales, provinciales y municipales. Actualmente cuenta con mil ochocientas bases de datos integradas pero este trabajo presenta algunas dificultades sobre las que están actualmente trabajando.

Una de las dificultades que se encuentra en esa tarea es la de la toma del dato registral por la existencia de multiplicidad de fichas sociales, para lo que se está trabajando en generar una ficha social unificada con información básica de las personas y hogares que permita que cada ministerio después le agregue los módulos específicos que requieran. Otra dificultad es la falta de un modelo de datos básicos comunes y unificados, por lo que se está trabajando en tal sentido en el ámbito de una comisión junto con el Ministerio de Modernización, RENAPER, Migraciones y ANSES, que está acordando un modelo de bases unificado.

Para finalizar, la Lic. Rubinstein informa que el CNCPS es el organismo responsable del seguimiento de la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible, razón por la cual se encuentran trabajando en forma articulada con el INDEC para la definición tanto de los indicadores para el seguimiento de las metas como para la validación técnica de este proceso.

La Dra. **Roxana Maurizio**, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas UBA e Investigadora CONICET – UBA, destaca el trabajo de recuperación técnica y de credibilidad que está dando el INDEC.

Seguidamente, plantea algunos pasos que, a su entender, se deberían dar para tener una mayor y mejor información de estadísticas sociales. En primer lugar, destaca la necesidad de generar una práctica constante de interacción entre los organismos que generan estadísticas y los usuarios de las mismas. En



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

este sentido comenta distintas experiencias que se han desarrollado en otros países de la región que contemplaron la creación de consejos consultivos permanentes y de comisiones *ad hoc* que se van constituyendo en función de tratar temas específicos con intervención de los organismos usuarios y sectores académicos. En estas comisiones se pueden discutir los resultados y posibles mejoras metodológicas de la información que se está brindando.

A continuación plantea algunas tareas pendientes para aumentar el alcance de estadísticas sociales, como la necesidad de ampliar la cobertura de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), ya que actualmente no se tiene información de áreas rurales, y la importancia de recabar información en los hogares sobre la Asignación Universal por Hijo y los beneficiarios de políticas laborales. Indica que estas y otras demandas puntuales se pueden canalizar con la inclusión de módulos en la EPH, que aunque no sean permanentes van a permitir recabar una información que actualmente no se tiene.

**El Dr. Carlos Gervasoni**, profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, propone dar una perspectiva desde las Ciencias Políticas.

En primer lugar, menciona que por la estructura federal del país, mucho de los problemas con las estadísticas públicas se agravan cuando uno baja a los niveles de estadísticas provinciales o municipales. En este sentido destaca la importancia de tener datos de la EPH que se puedan analizar para cada una de las provincias, tomando tanto las áreas urbanas como las rurales, para poder acceder, por ejemplo, a un índice de Producto Bruto a nivel provincial.

En este sentido, destaca que la Constitución Nacional demanda al Congreso que la ley de coparticipación contemple criterios objetivos para el reparto entre las provincias y que no se puede contar con estos criterios en la actualidad.

Otro aspecto que destaca es la necesidad de avanzar en facilitarle al usuario el acceso a datos del INDEC para revertir la tendencia de los últimos años a la privatización de la producción y gestión de las estadísticas, como los de la pobreza (se utilizaban los de la UCA) o los datos electorales, donde no se podían contar con datos de la Dirección Nacional Electoral sino que se utilizaban atlas electorales elaborados por un colega.

Para finalizar, remarca la importancia de contar con un buen sistema estadístico sobre el sector público argentino, déficit que se pone de manifiesto en la actualidad cuando hay universidades u organismos que deben hacer censos entre sus empleados para conocer los recursos con los que cuenta. Plantea la importancia de conocer en profundidad la administración pública, por ejemplo su nivel de profesionalización, considerándolo un paso necesario para poder llevar adelante políticas públicas de calidad.

El Lic. Juan Carlos del Bello, Rector de la UNRN, comienza su intervención celebrando que el INDEC esté presente en el ámbito del CICyT.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

A continuación, presenta algunos ejemplos que dan cuenta del INDEC como líder del sistema estadístico nacional para la política pública, planteando que si las construcciones estadísticas son incorrectas esto lleva a incorrectas interpretaciones de la realidad conllevando a malas políticas públicas.

El Lic. Del Bello analiza el problema que implica para los hacedores de políticas públicas cuando se interrumpen series estadísticas como ha ocurrido en los últimos años en algunos de los instrumentos del INDEC. En este sentido ejemplifica mencionando discontinuidades ocurridas en los censos de población, sobre la indagación acerca de estudiantes universitarios discriminados por sector de gestión pública o privada, en los módulos de la EPH, con la indagación sobre la situación social de estudiantes universitarios y en las distintas discontinuidades que han ocurrido en el censo nacional agropecuario.

Asimismo, destaca la importancia de una transformación institucional del INDEC tomando en consideración los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales impartidos por la ONU, entre otros, la imparcialidad, la independencia profesional y los principios científicos y la ética profesional.

Finalmente, propone que el CICyT incorpore como miembro al INDEC.

El Lic. Todesca valora como muy positivos todos los comentarios de los expositores.

Sobre la consideración de la Dra. Mauricio acerca de la gobernanza, coincide en que el INDEC necesita un Consejo Consultivo permanente y consejos específicos por temáticas; comenta que hubo la intención de convocarlo pero la emergencia estadística del primer año lo dificultó. No obstante ello, confía en que en el tercer año de gestión pueda iniciarse un nuevo marco institucional.

Sobre el comentario del Dr. Gervasoni, el Lic. Todesca, informa que el INDEC se encuentra en proceso de elaboración de un indicador de Producto Bruto Geográfico con la participación de las provincias, cuya voluntad en el desarrollo de sistemas estadísticos es vital para esta misión. Como tema asociado reitera que esta gestión impulsa la autarquía del instituto en relación con la administración central y aboga por que los institutos provinciales adopten igual criterio.

El Lic. **Perdomo** sugiere afianzar el vínculo del INDEC con el CIN a fin de un aprovechar las capacidades disponibles en el entramado de las UUNN desplegado en todo el territorio nacional. Asimismo, consulta por la relación entre el INDEC y el Instituto Geográfico Nacional, especialmente en lo relativo a la Infraestructura de Datos Espaciales. El Lic. Todesca se manifiesta proclive a fortalecer los canales de interacción con las Universidades y comenta que el INDEC está trabajando mancomunadamente con el IGN en relación con el capítulo de cartografía de cada una de sus líneas de trabajo.

El Arq. **Floreani** ve con beneplácito el proceso que ha iniciado el INDEC y pone a disposición de éste las capacidades de la UNR para acompañar el desarrollo del sistema nacional de estadísticas. Solicita mayores precisiones sobre el proceso de regionalización.



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El Lic. Todesca menciona que se prevén instalar este año las primeras tres sedes (de un total de seis) correspondientes a las regiones estadísticas del NEA (en Corrientes), el NOA (en Salta) y el Sur (probablemente en Bariloche).

El Lic. Sánchez agradece todas las intervenciones producidas en el encuentro dada la importancia de contar con estadísticas confiables, fundamentalmente en el inicio de una gestión. Por otra parte, y relacionado con un comenario del Dr. Gervasoni, recuerda el informe que se presentara en una reunión del CICyT del año anterior acerca del estado de los planteles de personal de los organismos nacionales de CyT e insta a que se haga un seguimiento de aquel desde el CICyT.

El Dr. Sauret agradece la presentación del Lic. Todesca. Pone al CRUP a disposición del INDEC para colaborar en la jerarquización de la información sobre los déficits del desarrollo de la educación superior (ingreso, retención, graduación, condiciones de vida, marginalidad, etc.), informaciones cualitativas de las que hoy se carece en forma global y sistemática. Propone la participación de las Universidades Privadas en colaboración con las de Gestión Pública en el desarrollo de las grandes operaciones o bien en encuestas especiales a través de las cuales se pudiera encarar un mejor relevamiento y sistematización del impacto social de la educación superior en Argentina y sobre sus necesidades de mejoramiento de diagnóstico para afianzar su desarrollo.

El Lic. Todesca agradece el ofrecimiento del Dr. Sauret, expresando su deseo de desarrollar los vínculos interinstitucionales con otras jurisdicciones (como el Ministerio de Educación, por ej.) que, por ley de estadística, también conforman el SEN.

El M.Sc. Luchilo agradece por la exposición y felicita al Lic. Todesca por lo logrado durante la gestión. Hace hincapié en la jerarquización de las estadísticas públicas, que recuperaron su principal capital: la confianza. Agrega que el crecimiento de la OCDE y su centro de legitimación ha descansado sobre la construcción de capacidades estadísticas en los países miembro de esa organización. Eso se logró con un trabajo sistemático reuniendo a tres actores principales: los decisores públicos, los que ocupan posiciones clave en los organismos de estadísticas nacionales, sectoriales o globales, y la comunidad de investigación. Añade que de manera conjunta se van desarrollando proyectos, diseñando manuales y procedimientos y se plantean desafíos futuros de los sistemas estadísticos de los distintos sectores. Opina que habría que ir encontrando a escala nacional algún modelo similar. Menciona, sin tener certezas sobre el modo, algunos temas a ser problematizados: el primero de ellos, el uso y la explotación de los datos masivos o *big data*; segundo, las dificultades en los mecanismos clásicos de relevamiento de información estadístico, las encuestas, ante una caída en la tasa de respuesta. Esto tiene implicancias sobre las instituciones y los expertos; otro aspecto es el acceso a esa información y la protección de la confidencialidad; un cuarto problema son las presiones sobre los organismos estadísticos que pueden ser políticas o de aquellas fuentes de información de dudosa valía técnica pero con alto impacto sobre la formación de opinión. Finalmente, las nuevas oportunidades, necesidades o demandas de producción de información.

El Lic. Todesca se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el M.Sc. Luchilo. Comenta que se han relevado las operaciones estadísticas existentes en el sector público que aun deben ser coordinadas.



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Acuerda sobre el desafío que enfrentan los institutos de estadística sobre la producción paralela de otras fuentes de generación de información estadística, con menos requerimientos, más inmediatas con respecto a los fenómenos y de buena llegada al público. Se muestra abierto a la posibilidad de desarrollar productos estadísticos intermedios, es decir estudios de menor alcance, de buena confiabilidad y de producción más inmediata. Sobre el *Big Data* opina que no hay que perder el sentido de la oportunidad y no quedar afuera de ese mundo.

El Lic. Campero agrade la participación del Lic. Todesca y felicita tanto a su equipo como al de la Subsecretaría de Estudios y Prospectivas del MINCyT, en el marco del convenio suscripto en primer término.

**Varios**

**Acta CICyT 15 de junio. Aprobación**

El Lic. Campero consulta acerca de la conformidad de los presentes con el Acta de la reunión pasada de este cuerpo. No habiendo objeciones, se da por aprobada.

**Plan Argentina Innovadora 2020 y 2030**

Transmite un mensaje del Secretario Aguado: está pendiente el envío del material de la parte operativa de los años restantes del Plan Argentina Innovadora 2020 y del inicio de las reflexiones para el Plan Argentina Innovadora 2030, anunciando que el 18/08 se dará inicio formal al trabajo con los organismos. Finalmente, menciona que a través de la secretaría del consejo se hará el envío de la presentación y la información de base para el inicio de las discusiones así como un pedido formal de un contacto de cada organismo miembro del CICyT para que participe en las discusiones y en su diseño.

**Encuesta Proyecto SAGA**

El Lic. Campero solicita que antes del 18/08 Organismos y Universidades que aun no lo hicieron respondan la encuesta *on line* de políticas e instrumentos de política en CTI con enfoque de género del proyecto SAGA de la UNESCO.

**Conferencia**

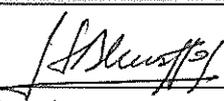
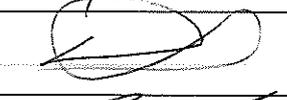
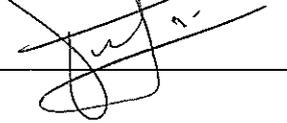
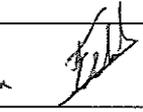
El 24/08 disertará en el C3, la especialista inglesa Lydia Harriss acerca del vínculo entre los investigadores y las esferas de Gobierno en la toma de decisiones.

El próximo encuentro será el jueves 07 de septiembre.

Finaliza la reunión

Handwritten signatures and names of participants at the meeting, including: F. FERRARI (CNEA), R. SANCHEZ (IAA), H.A. Ceccatto, P. PASARO (INIDEP), MATHIAS, and CAMPERO.

07/09/2017

INSTITUCION	AUTORIDAD	ASISTENTE	CARGO	FIRMA
CONICET	Dr. Alejandro CECCATTO	Dr. Alejandro CECCATTO	Presidente	
CNEA	Lic. Osvaldo Alberto CALZETTA LARRIEU	Dr. Alberto LAMAGNA	Vicepresidente	
INTA	Med.Vet. Amadeo NICORA	Dr. Fernando FERNANDEZ	Coordinador Nacional de Investigacion y desarrollo	
CONAE	Dr. Conrado Franco VAROTTO	Dr. Conrado Franco VAROTTO	Director Ejecutivo y Técnico	
SEGEMAR	Dr. Julio RÍOS GOMEZ	Dr. Julio RÍOS GOMEZ	Presidente	
INIDEP	Dr. Otto WOHLER	Dr. Marcelo PAJARO	Director de pesquerías pelágicas y ambiente marino	
INA	Ing. Julio DE LIO	Ing. Julio DE LIO	Presidente	
ANLIS	Dr. Carlos UBEIRA	Dr. Carlos UBEIRA	Interventor	
CRUP	Dr. Héctor SAURET	Mg. Osvaldo BARSKY	Asesor	
IAA	Lic. Rodolfo SANCHEZ	Lic. Rodolfo SANCHEZ	Presidente	
CIN	Lic. Raul PERDOMO - Alterno Reg. Bonaerense		Presidente UNLP	
	Dr. Mario SABBATINI - Titular Reg. Bonaerense		Rector UNS	
	Arq. Dante FLORIANI - Reg. CENTRO		Rector UNR	
	Dr. Félix NIETO QUINTAS - Reg. Nuevo Cuyo		Rector UNSL	
	Ing. Hugo ANDRADE - Reg. Metropolitana		Rector UNM	
	Prof. María Delfina VEIRAVE - Reg. NEA		Rectora UNNE	
	Dra. Alicia BARDÓN - Reg. NOA		Rector UNT	